

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

- 1910** *Resolución de 23 de enero de 2020, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se corrigen errores en la de 20 de diciembre de 2019, sobre la relación de deportistas de alto nivel correspondiente al segundo listado del año 2019.*

Detectados errores en el anexo de la Resolución de 20 de diciembre de 2019, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, sobre la relación de deportistas de alto nivel correspondiente al segundo listado del año 2019, publicada en el «Boletín oficial del Estado» número 313, de 30 de diciembre de 2019, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones, que establece que las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, se procede a realizar las siguientes correcciones:

Corrección en los siguientes deportistas:

En la página 142510, donde dice: «****7847. Roura Font, Jorge. Aeronáutica»; debe decir: «3885****. Roura Missé, Albert. Aeronáutica».

En la página 142496, donde dice: «736****2. Hiervas Ibáñez, Rubén. Pelota»; debe decir: «736****2. Hervás Ibáñez, Rubén. Pelota».

Madrid, 23 de enero de 2020.–La Presidenta del Consejo Superior de Deportes, María José Rienda Contreras.